

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-37-2024-GRAP-2  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, a los treinta días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesi de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, a las quince horas con diez minutos, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-37-2024-GRAP-2, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE NÚCLEOS DE ABEJAS, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO D ELA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MIEL DE ABEJAS EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**., a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	21/05/2024	Válido		21/05/2024	10414102641	  
2	Proveedor con RUC	10416187415	QUISPE CONDORI WALTER	17/05/2024	Válido		17/05/2024	10416187415	  
3	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	21/05/2024	Válido		21/05/2024	10442420934	  
4	Proveedor con RUC	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	17/05/2024	Válido		17/05/2024	10464227666	  
5	Proveedor con RUC	20490807943	INDUSTRIAS MASATECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-"INDUSTRIAS MASATECH S.A.C."	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20490807943	  
6	Proveedor con RUC	20513891076	AGROINDUSTRIALES EL MOLINERO S.A.C.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20513891076	  
7	Proveedor con RUC	20557796607	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20557796607	  
8	Proveedor con RUC	20607730246	MELIPTO S.A.C.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20607730246	  
9	Proveedor con RUC	20608346211	APIS ALTA INTERGENE E.I.R.L	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20608346211	  
10	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSTONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20609931311	  
11	Proveedor con RUC	20610662049	OROSCO CONTRATISTAS S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20610662049	  
12	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20611172461	  
13	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20611499591	  
14	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20611688491	  

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

1 2

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20607730246	MELIPTO S.A.C. INVERSIONES Y	28/05/2024	20:49:11	20607730246	28/05/2024	20:55:37	Enviado	Valido	
2	20609931311	EDIFICACIONES JYR S.A.C. CORPORACION	28/05/2024	23:05:44	20609931311	28/05/2024	23:05:55	Enviado	Valido	
3	20557796607	ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	28/05/2024	22:18:46	20557796607	28/05/2024	22:19:05	Enviado	Valido	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Y se determinó las siguientes observaciones:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los EE.TT. (Anexo 3)	Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo 4)	Promesa de consorcio de ser el caso	Precio de la Oferta Si (Anexo 6)	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.	OBLIG.	
1	MELIPTO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
2	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
3	CORPORACIÓN ANDINA BAVIL S.A.C. – BAVIL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO

### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al Artículo 51 y 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

#### **EVALUACIÓN DE OFERTAS** (puntaje: 100 puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje	Solicita	Puntaje		
1	MELIPTO S.A.C.	57,260.00	100.00	Si	5%	105.00	1°
2	CORPORACIÓN ANDINA BAVIL S.A.C. – BAVIL S.A.C.	57,400.00	99.76	No	0%	99.76	2°
3	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	63,840.00	89.69	Si	5%	94.17	3°

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	MELIPTO S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADA
2	CORPORACIÓN ANDINA BAVIL S.A.C. – BAVIL S.A.C.	NO CUMPLE	DESCALIFICADA
3	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADA

**Aclaración:**

(\*) El postor **CORPORACIÓN ANDINA BAVIL S.A.C. – BAVIL S.A.C.** no cumple con acreditar la experiencia del postor solicitados de acuerdo a las bases integradas, las facturas y estado de cuenta presentado son incongruentes en el monto lo cual deben ser presentados de acuerdo a la Resolución N° 2292-2023-TCE-S5; por lo tanto, queda, **DESCALIFICADA**.

**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Órgano Encargado de Contrataciones procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-37-2024-GRAP-2, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE NÚCLEOS DE ABEJAS, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MIEL DE ABEJAS EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**.

Otorgamiento de la buena Pro:	
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:	
<b>MELIPTO S.A.C.</b> RUC: 20607730246	<b>S/ 57,260.00</b> CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES.

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
**Emerson R. Quispe Romero**  
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
 APURIMAC  
  
**CPC. Abel Aymara Serrano**  
 JEFE DE LA OF. DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO  
 Y MANTENIMIENTO DE BIENES